ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JDO. DE LO MERCANTIL N. 1 DE PALMA DE MALLORCA-
C/TRAVESSA D'EN BALLESTER S/N
Teléfono: 971 21 94 14, Fax: 971 21 94 56
Equipo/usuario: RDG
Modelo: M66560
N.I.G.: 07040 47 1 2011 0000843
S5L SECCION V LIQUIDACION 0000483 /2011 G
Procedimiento origen: CONCURSO ABREVIADO 0000483 /2011
Sobre OTRAS MATERIAS
COADYUVANTE D/ña. POTENCIA ALQUILER DE MAQUINARIA, SL
Procurador/a Sr/a. XIM AGUILO DE CACERES PLANAS
Abogado/a Sr/a.
DEMANDADO D/ña. GESTION INMOBILIARIA PROGILSA S.A.
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

P R O V I D E N C I A

Juez/Magistrado-Juez,
Sr./a: VICTOR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.

Presentado por la administración concursal el 3º informe trimestral de liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la LC, acuerdo ponerlo de manifiesto en la Oficina judicial.

Habiendo precluído el plazo otorgado en Providencia de fecha 31.10.16, y no habiéndose hecho manifestaciones, queden los autos sobre la mesa del proveyente para resolver.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este tribunal, sin efectos suspensivos.

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la L.O.P.J., para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 25 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de Justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente de alguno de los anteriores.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en el , en la cuenta de este expediente indicando, en el campo "concepto" la indicación "recurso" seguida del código "00 Civil-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir, tras la cuenta referida, separados por un espacio la indicación "recurso" seguida del código "00 Civil-Reposición".

Firmado por: VICTOR M. FERNANDEZ GONZALEZ
24/03/2017 10:05
Minerva

Firmado por: JUAN ENRIQUE TEVAR FERNANDEZ
24/03/2017 10:15
Minerva

Código Seguro de Verificación E04799402-MI:0Dys-0KsB-DK8c-wg1J-R Puede verificar este documento en https://sedejudicial.justicia.es

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

Así lo acuerda y firma S.Sª. Doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ **EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Código Seguro de Verificación E04799402-MI:0Dys-0KsB-DK8c-wg1J-R Puede verificar este documento en https://sedejudicial.justicia.es